

Santa Fe, 18 de Marzo de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en relación con Banco BICA S.A.

Sin Otro particular saludamos a Uds. Atentamente.

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.
Mat. N° 335



Dr. Gabriel RIGHINI
Contador Público (UBA)
Mat. N° 16.713 – Ley 8.738
C.P.C.E. – Santa Fe

**Declaración Jurada del Auditor Externo
(Auditor Titular)**

Nombre y apellido: Gabriel Adrián Righini (en mi carácter de Socio de Sergio Kriger & Asociados S.R.L.)

Tipo y número de documento: D.N.I. N° 20.618.502

Domicilio profesional: Corrientes 327 – C1043AAD C.A.B.A.

Universidad que otorgó el título y fecha de graduación: Universidad de Buenos Aires – Año 1993

Otros títulos universitarios: ninguno

Experiencia en Auditoría de Estados Contables de Otras Sociedades o Entidades:

Socio del Estudio Sergio Kriger & Asociados S.R.L, firma habilitada por el BCRA, que efectúa Auditoría de Estados Contables de Entidades Financieras y no Financieras bajo las pautas establecidas por el BCRA. Además posee amplia experiencia en auditoría externa de una amplia gama de industrias comerciales y de servicios y de empresas reguladas por CNV.

Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra matriculado:

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74
C.P.C.E. Prov. Bs. As. Legajo 45637/3 - Tomo 175 Folio 226
C.P.C.E. Santa Fe Matrícula N° 16713
C.P.C.E. Salta Matrícula N° 3145 F°92 T°6
C.P.C.E. Tierra del Fuego T°2 F°217 Mat. C02217
C.P.C.E. Corrientes Matrícula N° 3555 /F°369 T°9
C.P.C.E. Córdoba Matrícula N° 10-20817-5
C.P.C.E La Pampa T°18 – F°38
C.P.C.E Tucumán Matrícula 8008.1 Categoría A

Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. – Corrientes 327 C.A.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe
Mat. N° 335

C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 1 - F° 7

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas de privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna

Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o Asociación a la que pertenezca con la Emisora o los accionistas de esta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que estos también tengan “participación significativas” referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. presta servicios de Auditoría Externa a:

- BANCO BICA S.A.

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.
Mat. N° 335



Dr. Gabriel Righini
Contador Público (UBA)
Mat. 16.713